

Resolución de Decanato **1940 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.436/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA ING. CRUZ MARGARITA PARA LA
ASIGNATURA MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL- ESCUELA DE
AGRONOMIA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
12/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Catedra Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica – Escuela de Agronomía Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra nota de la Ing. Margarita Cruz, solicitando su adscripción a la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la escuela de Agronomía, contando con el aval del Ing. Verónica Castillo y quien actuará como Directora del Trabajo de Adscripción.

Que a fs. 03 a 07 obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura con el tema: "Biotecnología", por el término de un año.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 07vta. propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 09 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la Ing. Margarita Cruz, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 03 a 07 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronomía a los siguientes docentes:

Titulares:

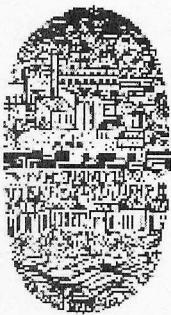
Ing. Verónica CASTILLO
Ing. Pamela BRITOS

Ing. Marysol TEJERINA

Suplentes:

Ing. Liliana Morales
Dra. Viviana Briglia

ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Ing. Verónica Castillo), designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que



Resolución de Decanato **1940 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.436/2025 DESIGNA A LA COMISIÓN ASESORA
ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL DE LA ING. CRUZ MARGARITA PARA LA
ASIGNATURA MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL- ESCUELA DE
AGRONOMIA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
12/12/2025

el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que "...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras".

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal, Interesado/a, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

ceg

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARÍA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales